

Medio	El Desconcierto
Fecha	21/10/2016
Mención	La indignación de ALAS ante la discriminación salarial por género que sufrió Elaine Acosta en la U. Alberto Hurtado. Mención a la Psicología de la UAH.



En agosto del 2016, la socióloga Dra. Elaine Acosta González, fundadora de la carrera de sociología en la Universidad Alberto Hurtado, de Chile, solicitó igualdad salarial ante situaciones de discriminación por género. Pese a 20 años de excelente labor, las autoridades universitarias llegaron al acuerdo con la demandante de ruptura del vínculo laboral.

Este caso de disparidad en las condiciones laborales por razones de género, no es un caso aislado en América Latina, lo cual es motivo de preocupación para nuestra asociación, comprometida con la equidad de condiciones laborales por razones de género.

En enero de 2016, los Departamentos de Estudios Sociales y de Estudios Laborales del Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE, 2016) publicaron un documento de análisis titulado Género e Ingresos. Entre las diversas brechas y disparidades de género constadas en la investigación, se puede destacar, por ejemplo, que “las mayores diferencias de ingresos entre mujeres y hombres se observan en la categoría Educacional Postgrado, al presentar una brecha de -39,6%, asociada a un ingreso medio de \$1.167.957 para ellas y de \$1.934.129 para los hombres”. El mismo estudio señala que “los ocupados con Educación Universitaria obtienen ingresos de \$701.579 en el caso de las mujeres y de \$1.016.775 en el caso de los hombres, lo que significa que la brecha de género en los ingresos corresponde a -31,0%”.

El 26 de agosto 2016, el Departamento de Sociología y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado (UAH, Santiago-Chile) publicó una Carta dirigida al Rector y Vicerrector académico, en la cual se lee lo siguiente: “El día viernes 19 de agosto nuestra

Universidad y la académica del Departamento de Sociología Elaine Acosta, decidieron poner fin -de mutuo acuerdo- al vínculo laboral que mantenían desde hace 20 años, tras reiteradas solicitudes de corrección de la desigualdad salarial que la afectaba y que se realizaron siguiendo todas las instancias formales establecidas en el reglamento, respetando plazos y con el debido conocimiento y apoyo de todo el Departamento.

Rechazamos enérgicamente la forma como se llevó a cabo la resolución del conflicto, frente a una demanda completamente legítima y que nunca fue cuestionada en su fondo por la institución. Esta resolución refleja que no se consideró la excelencia profesional, compañerismo y constante compromiso institucional de Elaine, así como tampoco sus logros académicos, que le valieron posicionar a la universidad en un ámbito de investigación de gran interés para el desarrollo de la sociología y del país”

Casi un mes de transcurrido este hecho, El Desconcierto publicó la Declaración de un grupo de 132 estudiantes egresados de la Carrera y del Magíster en Sociología de la UAH, en la cual expresan lo siguiente: “A través de esta declaración, pronunciamos nuestro apoyo y solidaridad con la Doctora Elaine Acosta González, destacada académica, fundadora de nuestra carrera y del departamento de sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Formadora de un centenar de sociólogos que hoy en día aportan a la sociedad y principal responsable, junto a su equipo, de la acreditación de nuestro programa de magíster por cinco años, lo que implica un gran logro para el departamento y nuestra casa de estudios”.

Las declaraciones de los tres actores de esta comunidad académica chilena, expresan no solo su repudio a este tipo de prácticas, sino que demandan “a) La elaboración de una política de género que identifique y corrija eventuales discriminaciones salariales, académicas y de acceso a fondos concursables por la ausencia de consideración de licencias maternales; al mismo tiempo que reconozca y respete la trayectoria académica de la mujer. b) La falta de una política de remuneraciones clara, basada en criterios formalizados y conocidos y que esté asociada a la categorización académica. c) La falta de respuestas oportunas a pesar de seguir los procedimientos de la universidad. El silencio frente a las demandas lleva a interpretar una despreocupación de la institución hacia sus funcionarios, lo que se aleja del proyecto que hemos construido”.

Por su parte, y en la misma dirección, los ex estudiantes de dicha casa de estudios agregan: “Nos preocupa profundamente la discriminación de género que se observa en las remuneraciones de los y las docentes de nuestra Universidad. No sólo a nivel académico sino también administrativo, dado que esta situación contradice la misión y valores de la institución como el “contribuir al desarrollo de un Chile próspero, justo y solidario” (...) “como estudiantes y egresados de esta casa de estudios, hacemos eco con el Departamento de Sociología y el Sindicato de Trabajadores en exigir una política de género que no sólo revise las diferencias salariales, sino que incorpore estas perspectivas en todos sus niveles, incluyendo temas tales como el acoso sexual, la equidad y paridad de género en las plantas académicas, entre otras”.